

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Biotecnología

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Rama de conocimiento: Ciencias Experimentales

Créditos: 240 *Nº plazas:* 115

Número de RUCT: 2501649 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Satisfactoria
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Satisfactoria
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El Título objeto de este informe se implantó en 2010 y puede considerarse consolidado. El Plan de Estudios se ha establecido según lo descrito en la memoria de verificación, si bien se han ido haciendo cambios, que pueden considerarse menores. Por ejemplo, se han modificado los créditos de la asignatura Genómica, y se han propuesto modificaciones en una serie de asignaturas, como el cambio de #anual a dos cuatrimestrales# en Bioinformática, Biología Molecular e Ingeniería Genética, Fisiología Animal y Humana, Fundamentos de Ingeniería de Procesos Biotecnológicos y Microbiología Industrial y Biotecnología Microbiana. Se proponen también cambios en la reorganización de créditos (menos PA y más TA) en las asignaturas: Genética Molecular, Inmunología, Mejora Genética Vegetal y Virología.

De igual forma se proponen mejoras en la denominación de las asignaturas de idiomas. El perfil de egreso está bien definido y se están implantando mecanismos para actualizar las competencias y dicho perfil. Entre los mecanismos propuestos por la propia Comisión Académica del Título está la constitución de una Comité de Expertos que asesore a la CAT en este trabajo. Durante la visita se hizo patente la conveniencia de que los empleadores y los OPIs receptores de alumnos en prácticas y egresados participen en dicho Comité.

El número de asignaturas optativas que no se ofertan es excesivo (20 de 35) y no se especifica el criterio mediante el cual se ofertan unas y no otras. Las entrevistas con estudiantes, profesores y responsables del Título revelaron que la selección de las asignaturas depende de la demanda por parte de los estudiantes y no todas las optativas que se ofertan pueden impartirse. A medio plazo la oferta podría racionalizarse y adaptarse a la posible evolución del perfil de egreso.

A pesar de que existen mecanismos de coordinación vertical y horizontal dentro de las diferentes materias del plan de estudios, el grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente es muy bajo (26% de satisfechos), lo cual incide en una inadecuada distribución del trabajo y una deficiente planificación temporal de las actividades. Los estudiantes manifiestan que el profesorado es receptivo a sus demandas y que los problemas de coordinación (que se deben a la concurrencia de demasiadas actividades o tareas al mismo tiempo) se solucionan, pero demandan de los profesores una mejor organización en la asignación de trabajos y actividades para evitar ese tipo de problemas.

Se valora como positivo la existencia de un programa dirigido a los estudiantes con un alto rendimiento académico, grupo ARA, aunque los empleadores no encuentran diferencias significativas entre estos estudiantes y los que cursan el Grado en un grupo ordinario.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El título de Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad Politécnica de Valencia tiene una verificación en 2010 y un informe de modificación en el 2015. El Título se imparte la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural.

Por las evidencias presentadas en la página web se puede deducir que la institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan la calidad. La UPV hace pública en la web del Título la memoria de verificación y sus correspondientes actualizaciones, seguimiento y enlace al registro de universidades, así como el enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

El profesorado responsable de cada asignatura se encuentra en las respectivas guías docentes, si bien no se incluyen los horarios de tutorías o información de contacto. Aunque no existe una guía docente de la materia Prácticas en Empresa existe un enlace específico en la web del Título que guía al estudiante a través del procedimiento de: Inscripción, Búsqueda de Oferta, Tramitación, Reconocimiento Académico, Encuesta fin de Prácticas y Justificante. La UPV designa un tutor de prácticas en empresa de manera consensuada y flexible, aunque la lista no está disponible para su consulta pública. También pueden realizarse prácticas en empresa en la propia UPV. Asimismo existe información y un protocolo para las empresas, que incluye búsqueda de estudiantes, tramitación y una encuesta final. Hay a disposición de los estudiantes abundante información sobre el marco legal y todos los estudiantes están cubiertos por un seguro de accidentes bajo una póliza general suscrita por la UPV.

Aunque la guía docente del Trabajo Fin de Grado no está disponible, la web del título incluye información sobre la oferta académica de los mismos.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El Sistema de Garantía Interna de Calidad es común para la UPV. Se ha activado el acceso al Manual de Calidad, inactivo en el momento de elaboración del informe anterior a éste. Una buena herramienta para el seguimiento de la calidad son los Informes de Gestión, anuales, que incluyen toda la información pertinente al desarrollo del Título, incluyendo los resultados de las encuestas de satisfacción, detección de fallos y propuestas de mejora. No obstante, el proceso de evaluación docente debería estar accesible. Los indicadores globales de satisfacción de la actividad docente son satisfactorios, hay muchos profesores cuya actividad docente es calificada de excelente. Sólo en algún caso aislado la actividad docente es considerada como desfavorable. Durante la visita se comprueba que la CAT tiene diagnosticado el problema y posibles soluciones al mismo. La coordinación docente del Título es percibida por los estudiantes como deficiente (sólo el 26% de estudiantes satisfechos). El resto de los indicadores son buenos (o muy buenos). No existen datos sobre la satisfacción del colectivo PAS con respecto a su participación en el Título. Existe un buzón de quejas sugerencias y felicitaciones accesible en la web del Título.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico reúne niveles de cualificación académica, experiencia profesional y calidad docente e investigadora más que suficiente para impartir docencia en el Título. Su nivel global, tanto docente como investigador, no puede calificarse sino de excelente.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de administración y servicios que presta apoyo al Título es suficiente y tiene un alto grado de cualificación: de un total de 29, 7 son técnicos superiores de laboratorio con el grado de doctor. El PAS de la UPV tiene a su disposición recursos para la formación continua. La UPV permite el acceso de los estudiantes a fondos bibliográficos y bases de datos. La ETSIAMN pone a disposición de los alumnos del Título recursos materiales suficientes para un correcto desarrollo del Título. La percepción de la suficiencia e idoneidad de dichos recursos es muy buena por parte del profesorado (91% de satisfacción) y buena por parte de los estudiantes (83% de satisfacción). Es de destacar la gestión de los espacios en laboratorios y el cuidado del material inventariable. Una parte del material que se usa en investigación por algunos Grupos que imparten docencia en el Título se cede al Centro, a medida que va siendo sustituido por material más moderno, lo que se considera una práctica excelente.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La metodología docente y el sistema de evaluación de las asignaturas que componen el plan de estudios son coherentes con el logro de las competencias especificadas en la memoria de verificación. Existen herramientas y recursos para conocer la opinión de los agentes implicados en el proceso de enseñanza - aprendizaje. La oferta de TFG's es suficiente y se adecua a las características del Título. Los resultados del aprendizaje cumplen los niveles establecidos en el MECES. Se están poniendo en marcha mecanismos para la actualización de las competencias y el perfil de egreso permite un grado razonable de empleabilidad. Los egresados muestran un alto grado de satisfacción con las competencias adquiridas y con el perfil de egreso que les aporta el Título. Durante la visita se observa un altísimo grado de satisfacción de los empleadores a los que les parece difícil encontrar áreas de mejora.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La evolución de datos e indicadores del título es muy buena, el Título tiene mucha demanda (se descartan cuatro solicitudes de cada cinco) y según los indicadores se encuentra entre los mejor valorados dentro de la UPV. Los estudiantes muestran un grado alto de satisfacción con las competencias adquiridas, sin embargo muestran un alto grado de insatisfacción (74%) con la Coordinación Docente del Título (carga de trabajo, planificación temporal de tareas). Dicha insatisfacción no es compartida por el profesorado (15%). Los estudiantes manifiestan un alto grado de satisfacción con la atención recibida, con los canales de comunicación y la información que se pone a su disposición. De la misma forma valoran los recursos materiales a su disposición (aulas, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, uso de recursos bibliográficos, etc.). Dadas las condiciones del entorno socioeconómico y las características del Título el grado de empleabilidad parece razonable. La UPV dispone de planes y recursos para el fomento de la inserción laboral. No obstante los empleadores y los OPIs que reciben alumnos en prácticas manifiestan la necesidad de acelerar la firma de convenios que faciliten el flujo de estudiantes. En el caso de algún OPI en particular, dicho proceso parece estar pendiente de la firma de algún convenio.